



Universidad Nacional de Salta  
 Consejo Asesor Sede Regional Orán  
 En Transición a Facultad  
 Alvarado N° 751  
 Telefax 03878-421388  
 \*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
 SEDE REGIONAL ORÁN  
 1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán

30 ABR 2024

Expediente N° SO-19.191/2023.-  
Resolución N° CA-SO-094/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Laura Beatriz Salinas, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Laura Beatriz Salinas fue designada en un cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" con extensión de funciones a cualquier asignatura de la misma área o disciplina afín de acuerdo a las necesidades de la institución, de la carrera Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a Resolución N° CA-SO-144/2023.

Que, la Lic. Salinas solicita la promoción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" de la carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo al Artículo 2°, Inc. B) de la Resolución N° CS-300/2019, se debe poseer como mínimo un (1) año de antigüedad en el cargo que lo habilita a la promoción transitoria.

Que, en reunión Ordinaria N° 03/2023, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor, no dando lugar al pedido de la Lic. Laura Beatriz Salinas; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
 EN TRANSICION A FACULTAD  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: No otorgar Promoción Transitoria a la Lic. Laura Beatriz Salinas, D.N.I. N° 22.631.277, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Temporario, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" de la carrera Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a la Interesada, Consejo Asesor, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
 ELIZABETH VILLAGRA  
 SECRETARIA DE SEDE  
 URS - SEDE REGIONAL GRAN



  
 ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
 VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA